



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Agosto de 2.005

680/05

Expte N° 14.102/03

VISTO:

Que por resolución N° 472-FI-05 se otorga equivalencia de materias, al alumno Emanuel Francisco Gustavo Tolaba con equivalencia parcial de la materia “Termodinámica I”, para el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; atento que dicho alumno en fecha 19 de agosto de 2.005, rinde positivamente la prueba complementaria exigida por la cátedra y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

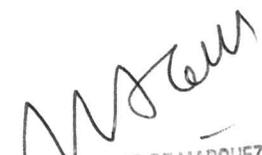
ARTICULO 1°.- Conceder equivalencia total de la asignatura TERMODINAMICA I, para el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL, al alumno Emanuel Francisco Gustavo TOLABA, L.U. N° 304.506 por tener aprobada la respectiva materia homónima del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química, más la prueba complementaria adeudada sobre el tema “Exergía” aprobada el 19-08-05 según el informe de la cátedra, según se detalla a continuación:

1.-TERMODINAMICA I

Por “Termodinámica I” aprobada el 05/07/02 con nota 7 (siete) según libro 1F, Folio 180, Acta 0162.-

Más prueba complementaria aprobada, sobre el tema 7 “Exergía” en fecha 19/08/05.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA